

## II. Autoridades y Personal

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

##### *Aprobación inicial de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo*

202111030087917

II.A.399

Por Acuerdo del Pleno municipal de 2 de noviembre de 2021, se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo aprobada con fecha 8 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Pradejón, sobre la creación de un segundo puesto de Auxiliar de Administración General, por ampliación de servicios.

Conforme determinan los artículos 126 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La presente modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Pradejón a 3 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.